

a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829

# LA GACETA

Después se convirtió en primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1888, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

**Diario Oficial de la República de Honduras**  
**DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA**  
 Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1998

NUM. 28.734

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO No. 105-98

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, el Estado debe proporcionar las medidas propicias a la Policía Nacional, para que desarrollen obras de bien común a la ciudadanía hondureña,

CONSIDERANDO: Que es tarea primordial del Estado, a través de sus diferentes órganos, la reorientación de sus esfuerzos hacia el apoyo a la Policía Nacional, a efecto de que éstas respondan a las necesidades de todas las comunidades

CONSIDERANDO: Que el señor MARK JONATHAN DAVIS, ha donado un vehículo automotor marca Toyota, tipo Pick-Up, año 1983, Serie N° JT4RN4852D0059935, color guindo, a la Policía de la ciudad de Guaimaca, departamento de Francisco Morazán

CONSIDERANDO: Que es procedente concederle a la Policía Nacional, las exoneraciones fiscales y tasas arancelarias para la introducción del vehículo antes mencionado.

POR TANTO,

**D E C R E T A :**

ARTICULO 1 Conceder franquicia a la Policía Nacional, para introducir libre de todo gravamen, un vehículo automotor, marca Toyota, tipo Puck-Up, año 1983, Serie N° JT4RN4852D0059935, color guindo; que ha sido donado por el señor Mark Jonathan Davis, a la Policía de la ciudad de Guaimaca, departamento de Francisco Morazán, y que se encuentra en la Aduana de Puerto Cortés.

## CONTENIDO

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DECRETOS NUMEROS 105-98, 251-98**  
 Abril de 1998 — Octubre de 1998

**GOBERNACION Y JUSTICIA**  
**DECRETO NUMERO 246-98**  
 Septiembre de 1998

## A V I S O S

ARTICULO 2. La solicitud de dispensa deberá ser presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que conforme al análisis pertinente procederá a emitir la dispensa oficial correspondiente

ARTICULO 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

**RAFAEL PINEDA PONCE**  
 PRESIDENTE

**JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA**  
 Secretario

**JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS**  
 Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M D.C., 27 de abril de 1998.

**CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE**  
 Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.  
**Gabriela Núñez**

**DECRETO NUMERO 246-98**

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional tiene la atribución de reformar la Constitución de la República, en sesiones ordinarias, con dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros; señalando los Artículos que hayan de reformarse, debiendo ratificarse en la subsiguiente legislatura ordinaria, por igual número de votos, para que esta reforma entre en vigencia.

CONSIDERANDO: Que la soberanía corresponde al pueblo del cual emanan todos los Poderes del Estado que se ejercen por representación.

CONSIDERANDO: Que Honduras es un país libre y democrático que está obligado a fijar normas transparentes que garanticen la libre escogencia de sus autoridades, respetando la voluntad popular que es uno de los pilares fundamentales de nuestra República.

CONSIDERANDO: Que los mecanismos electorales para la escogencia de autoridades deben ser el producto del consenso de los actores del proceso, para garantizar así un proceso justo, sin ventajas para nadie.

CONSIDERANDO: Que los procesos electorales no deben estar sujetos a improvisaciones de última hora y éstos también deben estar revestidos de todas las garantías necesarias, que generen confiabilidad en los resultados que definirán las autoridades de un pueblo que aspira a contribuir un Estado de Derecho.

POR TANTO,

D E C R E T A :

ARTICULO 1. Reformar el Artículo 51 de la Constitución de la República, el que se leerá así:

“Artículo 51. Para todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales habrá un Tribunal Nacional de Elecciones, autónomo e independiente, con jurisdicción y competencia en toda la República, cuya organización y funcionamiento serán establecidos por esta Constitución y la Ley, las que fijarán igualmente lo relativo a los demás organismos electorales”.

ARTICULO 2. El presente Decreto deberá ser ratificado por la subsiguiente legislatura ordinaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 373 de la Constitución de la República, y entrará en vigencia diez (10) días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

**RAFAEL PINEDA PONCE**  
**PRESIDENTE**

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA  
Secretario

JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS  
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Publíquese.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de octubre de 1998.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE  
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

J. Delmer Urbizo Panting

**DECRETO NUMERO 251-98**

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Asociación de Acción Social, es una Institución con Personería Jurídica, sin fines de lucro, que tiene su domicilio en San Pedro Sula, departamento de Cortés, y patrocina el Hogar de Niños “Senderos de Amor”.

CONSIDERANDO: Que el Hogar de Niños “Senderos de Amor” alberga aproximadamente a cien (100) menores abandonados por

diversas razones, proporcionándoles techo, alimentación, educación, vestuario, medicinas y similares.

**CONSIDERANDO:** Que a consecuencias de graves dificultades financieras que le han generado insolvencia, manifiesta la Asociación de Acción Social, durante los últimos cinco (5) años y medio ha acumulado una mora en el pago de la factura por servicio de energía eléctrica, de aproximadamente DOSCIENTOS MIL LEMPÍRAS (Lps. 200,000.00).

**CONSIDERANDO.** Que la entidad referida presta un servicio de extraordinaria importancia para los niños bajo su guarda, y que si bien tiene el mejor propósito de cumplir sus obligaciones con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el futuro, le resulta imposible cancelar la deuda acumulada hasta esta fecha.

**CONSIDERANDO** Que el convenio entre la Asociación de Acción Social y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que permitía a la primera pagar únicamente el consumo mensual de energía eléctrica del Hogar "Senderos de Amor", sin intereses moratorios; recientemente concluyó, por lo que el corte de servicio se ha vuelto inminente

POR TANTO,

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1** Condonar, por esta única vez, a la Asociación de Acción Social, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el capital, intereses regulares, intereses moratorios y demás cantidades que adeuda a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por el servicio de energía proporcionado hasta esta fecha al Hogar de Niños "Senderos de Amor", que patrocina la referida Asociación filantrópica

**ARTICULO 2.** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos Noventa y ocho.

**RAFAEL PINEDA PONCE**  
PRESIDENTE

**JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA**  
Secretario

**JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS**  
Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C , 27 de octubre de 1998.

**CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE**  
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.  
Gabriela Núñez

# AVISOS

## AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Segundo de Familia, del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo No. 137-87, para los efectos legales, al público en general, HACE SABER: Que ante este juzgado, se ha presentado la señora Jayne Elizabeth Cashman, mayor de edad, soltera, enfermera, de nacionalidad norteamericana, y en tránsito por esta ciudad, solicitando autorización judicial para adoptar al menor Carlos Mauricio, quien nació en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, en fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, menor que fue declarada en estado de abandono por el Juzgado de Letras Primero de la Niñez, del departamento de Francisco Morazán, se hace del conocimiento público en general, para que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, número 407, pueda comparecer a este juzgado antes de dictarse la correspondiente sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, M.D.C., tres de diciembre de 1998

**NORY MARLENE CHINCHILLA**  
Secretaria

7 D. 98.

## HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que se dictó sentencia en este despacho de justicia, en fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la cual resuelve declarar a: Roberto Ramón Castillo Callejas y Ricardo Castillo Callejas, herederos ab-intestato de la herencia que a su muerte dejara la señora Paula Alejandrina Callejas Bustillo, se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayaguela, M.D.C., 30 de junio de 1998

**JULIA EMMA CARRASCO**  
Secretaria

7 D. 98.

## HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este juzgado, dictó sentencia en fecha once de noviembre del año en curso, en la que se resolvió declarar a Paula Alejandra Castillo Callejas, heredera ab-intestato de su madre Paula Alejandrina Callejas Bustillo, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayaguela, M.D.C , 2 de diciembre de 1998

**JULIA EMMA CARRASCO**  
Secretaria

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Besser Arguijo Benítez, me constituí **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicado a la venta de medicamentos aprobados por la división de farmacia y cualquier otra actividad de lícito comercio, bajo el nombre "PUESTO DE VENTA DE MEDICAMENTOS SANTA FE", con un capital de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), con domicilio en Lepaterique, Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de noviembre de 1998

**CARMEN DE JESUS SERVELLON SILVA**  
GERENTE

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de "TRANSPORTES FERNANDEZ". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D.C., 1° de octubre de 1998

**PERFECTO FERNANDEZ**

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y comercio en particular, y para los efectos legales correspondientes, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario Pedro Rendón Pineda, mediante Instrumento Público número dos mil doscientos noventa y siete (2297), de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, me he declarado **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, consistente mi actividad comercial en preparación, distribución y venta de alimentos rápidos, y cualquier otra actividad de lícito comercio, siendo la denominación de mi negocio "EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (EDISA)", con domicilio en Villanueva, Cortés, iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), Artículo 380, del Código de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de noviembre de 1998

**Teodoro Enrique Fasquelle Aguiluz**

7 D. 98.

**FUSION DE SOCIEDAD**

Al público en general y a los comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público número 25, de fecha 24 de marzo de 1998, de orden del Notario Silvia Santos de Rojas, la sociedad "FOAM DE HONDURAS, S. A. de C. V.", absorbió la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad (INDUSTRIAS INTERFOAM, S. A. de C. V.), quedando la sociedad incorporante como efecto de la fusión, con un capital de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 10,500,000.00), como máximo, y un capital mínimo de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 6,800,000.00), íntegramente suscrito y pagado, siendo su finalidad principal la fabricación de esponja que servirá para la manufactura de colchones, y toda clase de muebles, y en general toda actividad relacionada con dicha industria, y el comercio en general, conservando los mismos socios.

**GERENTE GENERAL**

7 D. 98.

**AVISO CONATEL**

El infrascrito, Secretario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), al público en general y para los efectos de ley correspondiente, HACE CONSTAR: Que en esta dependencia ha presentado solicitud el Abogado YURI FERNANDO MELARA, actuando en representación de "SISTEMA DE CABLE POR TELEVISION HONDURAS, S. A.", tendiente a que se le autorice permiso para instalar y operar un sistema de televisión por suscripción (TV-Cable), en la ciudad de Tegucigalpa y que ha sido registrada bajo el número 19981104SP01.

Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general, el trámite conducente al otorgamiento del permiso, cualquier interesado que tenga fundado derecho e interés, tiene un plazo de diez (10) días contados a partir de esta publicación, para formular su oposición al trámite.

El presente AVISO para efectos del cumplimiento del Artículo 148, inciso c), de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre de 1998

**WALTER SANDOVAL**  
Secretario CONATEL

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de "TRANSPORTES MENDOZA". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D.C., 1° de octubre de 1998

**RODRIGO EDILIO MENDOZA PACHECO**

7 D. 98.

**LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998.****MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3229-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 18 - 03 - 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**COSMO - OIL**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3228-98.  
 Fecha de presentación: 9 de marzo de 1998.  
 Emisión: 18 - 03 - 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**COSMO - QUEL**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3235-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 18 - 03 - 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:

Distintivo:

**FLORIBEL**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3231-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 3 de abril de 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Calle 42, N° 30-39; Ciudad Valle, Palmira Colombia.  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**COSMO - FLUX**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio:  
 No. de Solicitud: 8647-98.  
 Fecha de presentación: 20 de julio de 1998.  
 Emisión: 22 de octubre de 1998.  
 Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (INTERCASA).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**PROTECCION 2000**

PRODUCTOS: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 6 E. 99.

Solicitud: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 11,663-98  
 Fecha de Presentación: 16 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 16 de octubre de 1998.  
 Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS (INTERCASA).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "La palabra "PROTECCION FELIZ", en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

**PROTECCION FELIZ**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 6 E. 99.

**NOMBRES COMERCIALES**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 No. de Solicitud: 11.658-98.  
 Fecha de presentación: 14 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 16 de octubre de 1998.  
 Solicitante: L. H. COMERCIAL.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "TEENS' 10+ (TINS TEN PLUS)".



PRODUCTOS. Compra, comercialización, distribución y venta de ropa en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 Nº de Solicitud: 13,566-98.  
 Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1998.  
 Emisión: 12 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: NORMA ONDINA HERNANDEZ DE LEITZELAR  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "TEENS, 10+".



Productos: Compra, comercializa

ción, distribución y venta de ropa en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Nombre Comercial.

No. de Solicitud: 13.567-98.

Fecha de presentación: 29 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante. NORMA ONDINA HERNANDEZ DE LEITZELAR.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TEENS 10+ "



PRODUCTOS: Compra, comercialización, distribución y venta de ropa en general.

Clase N C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D 98 y 5 E 99.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 8646-98.

Fecha de presentación: 20 de julio de 1998.

Emisión: 27-08-1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS, S. A

Domicilio: Tegucigalpa, Honduras.

Apoderado: José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: La palabra "ORO SEGURO", y las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta.

**ORO SEGURO**

PRODUCTOS: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Servicio

No. de Solicitud: 8643-98

Fecha de presentación: 20 de julio de 1998.

Emisión: 22 de octubre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS, S.A , (INTERCASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PAREJA FELIZ**

PRODUCTOS. Seguros y finanzas.

Clase: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

**LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998**

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3223-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 18 - 02 - 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

**COSMO - AGUAS**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 3227-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 23 - 03 - 98.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Calle 42. N° 30 - 39, Ciudad Valle, Palmira Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: Cosmo foliar se usará en colores amarillo café, verde oscuro, verde claro, negro.

**COSMO - FOLIAR**

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 5 E. 99.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 11.662-98.

Fecha de presentación: 16 de septiembre de 1998.

Emisión: 16 de octubre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS (INTERCASA)

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "La palabra "GOLD PROTECTION", en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

**GOLD PROTECTION**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 6 E. 99.

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 8638-98.

Fecha de Presentación: 20 de julio de 1998.

Emisión: 14 de septiembre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (INTERCASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PROTECTION PLUS**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 6 E. 99.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 3233-98.

Fecha de Presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 18-02-1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTS, COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.).

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira, Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**COSMO - IN d**

Productos: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa del suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98. y 5 E. 99.



**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en Instrumento Número veinticinco (25), otorgado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario José Salvador Aguilar M., se constituyó por tiempo indefinido la Sociedad Mercantil DINAMEX DE HONDURAS, S.A.; con un capital social autorizado integrante suscrito de Dos Millones de Lempiras . . . . (Lps. 2.000.000.00). Su domicilio legal será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; su finalidad será la agencia, representación y distribución de vehículos, establecimientos de talleres de servicio automotriz, la venta de todo tipo de repuestos para vehículos y maquinaria en general arrendamiento de vehículos, la importación y exportación de bienes y servicios nacionales e internacionales; y otras actividades de lícito comercio.

7 D. 98.

LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en Instrumento seiscientos setenta y dos (672), otorgado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado Fernández; se constituyó por tiempo indefinido con un capital autorizado integrante suscrito de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25.000.00); la Sociedad Mercantil CORHON, S.A. Su domicilio legal será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; su finalidad: El maquilado de todo tipo de bienes; agencias, distribución y representación de productos nacionales y extranjeros; intermediación y ajustes de todo tipo de negocios nacional como internacionales y en general cualquier otro acto de lícito comercio

7 D. 98.

LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y al comercio en general, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; el día de hoy, ante los oficios del Notario Héctor Reinaldo Acosta Salguero, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "SERVICIOS LEGALES Y CONTABLES DE HONDURAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". su finalidad será: La prestación de servicios profesionales de asuntos legales, contables, auditoría, administración de negocios y todos los servicios técnicos o profesionales relacionados directa e indirectamente con la actividad anterior, así como todos los actos anexos y conexos que sean necesarios para llevar a cabo los objetivos principales de la sociedad; también podrá dedicarse a todos los negocios que las leyes hondureñas permitan a las sociedades como lo que hoy se organiza su capital es de Diez Mil Lempiras (Lps. 10.000.00). Su domicilio será esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, y será administrada por un Gerente.

San Pedro Sula, Cortés, 9 de noviembre de 1998 :

7 D. 98.

LA GERENCIA 7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD  
MERCANTIL**

Al público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en Instrumento Público Número (90), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la sociedad anónima de capital variable, denominada "U. S. PROTECXION LIMITED, S. A. DE C. V.", la que tendrá como finalidad: a Promover protección y seguridad personal e institucional, a la banca, industria, comercio instituciones privadas y/o públicas; b) A la creación de escuelas y programas de capacitación técnica y táctica, para el adiestramiento del personal de seguridad de la empresa así como a personas naturales y jurídicas en materia de defensa y seguridad personal impartidas a particulares; c) Establecer sistemas de comunicación para el buen desarrollo en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia proporcionada por la empresa; d) Establecer sistemas de análisis científicos investigativos para clarificar y determinar verazmente hechos y situaciones, mediante el uso de polígrafos u otro instrumento de laboratorio; e) Realizar investigaciones privadas dentro y fuera del territorio nacional; f) A la importación, comercialización y distribución de toda clase de equipo, accesorios e instrumentos necesarios y útiles para prestación del servicio de protección seguridad y vigilancia, tales como armas de fuego, armas blancas, municiones, bastones, inmovilizadores, cargadores cinturones, linternas, chalecos antibalas, unidades vehiculares blindados, cajas de seguridad, vidrios blindados serpentinas, equipos y sensores electrónicos, radiotransmisor, circuitos cerrados de televisión etc.; g) A la representación de casas nacionales o extranjeras que tengan afinidad con el giro social de la sociedad, así como sociedades y/o empresas cuyo giro social sea distinto a esta sociedad; h) Podrá dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio, en ningún caso el giro social se puede considerar limitativo sino, con la más amplia e irrestricta cobertura comercial. Su capital mínimo será de Treinta y Cinco Mil Lempiras (Lps. 35.000.000); y el máximo de Dos Millones de Lempiras (2,000 000 00), y su domicilio será en la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de noviembre de 1998

7 D. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**HERENCIA**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, departamento de Olancho, para los efectos de Ley, hace saber. Que en Sentencia de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se declaró herederos ab-intestato a los señores Enriqueta de Jesús Mejía Zapata, Sandra Maribel Mejía Zapata, Sonia Carminda Romero Zapata y Luis Roldán Romero Zapata, de los bienes, derechos y acciones de su madre la señora Francisca Lidia Zapata, y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Catacamas Olancho, 13 de noviembre de 1998

**MARITZA YOLIBET DIAZ**  
Secretaria del Juzgado de  
Letras Seccional de  
Catacamas



LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.601-98.  
 Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.  
 Emisión: 9 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: PHARMACIA & UPJOHN, S. A.  
 Domicilio: Route D'Esch, Luxembourg.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**AROMASIN**

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.598-98.  
 Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.  
 Emisión: 9 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México, D.F., México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PRE - Q**

PRODUCTOS: Goma para reencauchado de neumáticos, mangueras y empaquetaduras, llantas no metálicas y toda clase de materias primas o parcialmente preparadas.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.599-98.  
 Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.  
 Emisión: 9 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México, D.F., México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PRE - Q**

PRODUCTOS: Suelas y tacones para calzado.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.602-98.  
 Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.  
 Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIOS GELOS, S.A.  
 Domicilio: Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**GELOCATIL**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No de Solicitud: 3230-98.  
 Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.  
 Emisión: 18 - 03 - 1998.  
 Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)  
 Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia  
 Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**COSMO - R**

PRODUCTOS. Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
No. de Solicitud: 7767-98.  
Fecha de Presentación: 22 de junio de 1998.  
Emisión: 25 de junio de 1998.  
Solicitante: DR. GERHARD MANN, PHARM FABRIK GMBH.  
Domicilio: Bruns Butteler Damm 165-173, 13581, Berlín, Alemania.  
Apoderado: Abog. Carmen Pinto de Urrutia.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**GENTAMYTREX**

PRODUCTOS: Fármacos, productos químicos para la higiene, drogas y preparados farmacéuticos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 10,497-97.

Fecha de Presentación: 11 de septiembre de 1997.

Solicitante: LABORATORIO EXPOFARMA LIMITADA.

Domicilio: Transversal 35 N° 122-55, ciudad Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apoderado: José Manuel Castro Rivera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**KRONOLAX**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
N° de Solicitud: 10,959-98.  
Fecha de Presentación: 2 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: UBS, AG.

Domicilio: Zurich, Suiza.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza Fecha de Solicitud: 01 de abril de 1998 N° de Solicitud: 2519/1998.

Distintivo:

**WARBURG DILLON  
READ**

Productos Metales preciosos y sus aleaciones; barras de metales preciosos; joyería, monedas

Clase Internacional: 14.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica:

No. de Solicitud: 9979/98.

Fecha de Presentación: 11 de agosto de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: LABORATORIOS INTERNACIONALES, S. DE R. L. DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Elda Guisela Molina.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**SOÑODOR**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos para vendajes; material para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84 Ley de la Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.  
No. de Solicitud: 8460-98.

Fecha de Presentación: 9 de julio, 1998.  
Emisión: 7 de septiembre de 1998.

Solicitante: INDUSTRIA ACEITERA  
INDASA, S.A. (INDASA).

Domicilio: Tela, Atlántida.

Apoderado: Lic. Benigno Banegas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MAS PUREZA; MAS  
RENDIMIENTO; MAS  
SABOR**

PRODUCTOS: Publicidad y negocios, en los productos grasas comestibles, principalmente manteca que distingue la marca CORONA propiedad de mi representada.

CLASE: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.524-98.  
 Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.  
 Emisión: 13 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: KIWI EUROPEAN HOLDINGS B.V.  
 Domicilio: Vleutensevaart 100, 3532 AD Utrecht, Holanda.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**AMBI - PUR**

PRODUCTOS: Preparaciones para refrescar el aire y desodorantes que no sean para uso personal; preparaciones para neutralizar los malos olores.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 7353/98.

Fecha de Presentación: 9 de junio, 1998.

Emisión: 19-6-1998.

Solicitante: FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ TORALLA.

Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**BLANCOSOL**

PRODUCTOS: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotográfica, horticultura y silvicultura; resinas ar-

ficiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldaduras de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria; especialmente cloro.

CLASE: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 15.506-97.

Fecha de Presentación: 22 de diciembre de 1997.

Solicitante: PROMECO, S.A. DE C.V.

Domicilio: México, D.F., México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FLEXIN**

PRODUCTOS: Medicinas y preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 8822-97.

Fecha de Presentación: 31 de julio de 1997.

Solicitante: SPIES HECKER GmbH.

Domicilio: Köln, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PERMAHYD**

PRODUCTOS: Colores, barnices, lacas, rellenos, selladores, diluyentes y endurecedores.

Clase Internacional: 02.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.607-98.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: GENENTECH, INC.

Domicilio: South San Francisco, California, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**HERCEPTIN**

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de cáncer.

Clase Internacional 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública, de fecha trece de octubre del corriente año, autorizada por el Notario Pedro Rigoberto Fernández, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; consistente mi actividad en la finalidad promocional y proveer empleos de marinos; así como cualquier otra actividad de lícito comercio, que tenga relación o no con el fin principal del negocio; el cual girará bajo el nombre de "MARINE HIRING AGENCY"; teniendo como domicilio esta ciudad puerto; iniciando operaciones con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); será administrado personalmente por su Gerente propietaria.

Tela, Atlántida, 13 de octubre de 1998

7 D. 98. JENNY WALESKA MEJIA NUÑEZ

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública número 325, de fecha 13 de noviembre de 1998, autorizada por el Notario Carlos Roberto Cáliz Urtecho; me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL; bajo la denominación social de "FARMACIA SANTA MARIA"; dedicándome a la compraventa de productos químicos y farmacéuticos, distribución y comercialización de productos, artículos, materias primas y otros propios de farmacia y droguería, y a cualquier otra actividad de lícito comercio; iniciando mis actividades mercantiles con un capital propio de Cinco Mil Lempiras exactos (Lps. 5,000.00); teniendo mi domicilio en la ciudad de Catacamas

Catacamas, 13 de noviembre de 1998

7 D. 98 LUCY MARYBELL MARTINEZ GARCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento número 64, de fecha 10 de agosto de 1998, autorizada en esta ciudad, por el Notario Allan Roberto Núñez Ramos, se constituyó la sociedad "REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REDISA)", teniendo como fin primordial la distribución de adhesivos, como ser pegamentos de uso doméstico e industrial; importación de equipo y accesorios, compraventa de productos en general, representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, producción y comercialización de cualquier clase de productos, equipos, bienes, servicios nacionales o extranjeros, y cualquier otra actividad permitida por la ley; con un capital autorizado de Cien Mil Lempiras, capital social máximo, y de Veinticinco Mil Lempiras, capital social mínimo; siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; siendo administrada por un Consejo de Administración

San Pedro Sula, 10 de agosto de 1998

"REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REDISA)"

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad y fecha, ante el Notario Héctor Reynaldo Acosta, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA AGRICOLA MEZAPEÑA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; cuyo capital es de 6,500.00. como mínimo y de 100,000.00 como máximo; su finalidad será la compra y venta o arrendamientos de terreno para la agricultura que dedicará al cultivo de palma africana; la extracción del aceite a su industrialización; la importación de maquinaria y equipo agrícola, la industrialización del aceite, y toda actividad de lícito comercio relacionada con su giro principal; con domicilio en Mezapa, jurisdicción del municipio de Tela, departamento de Atlántida, y será administrada en esta ciudad, y que será administrada por un Gerente.

San Pedro Sula, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98. LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Alberto García Bulnes, el día 19 de noviembre de 1998, se constituyó la sociedad "ESQUELA MOSCU, S. DE R. L."; su domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, y su finalidad es la enseñanza de instrumentos musicales, producción de obras musicales, culturales, de arte, y cualquier otra actividad de lícito comercio; su capital es de Setenta y Cinco Mil Lempiras (L. 75,000.00); suscrito y pagado íntegramente.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 1998

7 D. 98. LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y comercio, se hace saber: Que nos constituimos en sociedad, con la denominación de "AMERICAN SHOPPING", autorizado por la Abogada María Lastenia Cruz Mejía, y un giro de importación de mercadería en general, electrodomésticos, artículos de ferretería; con un capital de L. 100,000.00

7 D. 98. GERENTE GENERAL AMERICAN SHOPPING

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que de conformidad al Artículo 380 del Código de Comercio: Que en Instrumento Público N° 45, ante el Abogado y Notario Renán Orlando Lozano Oquelí autorizado en esta ciudad el 27 de octubre de 1998 se constituyó la sociedad denominada "INTECOR, S. DE R.L. DE C.V."; con un capital mínimo debidamente suscrito y pagado en la cantidad de Lps. 5,000.00; y con un capital máximo autorizado de Lps. 100,000.00; cuyo domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y su finalidad principal es: Agencia distribución y representación de productos, mercadería y equipo de cualquier género; de casas nacionales y extranjeras, especialmente en el giro de las telecomunicaciones en general, todas aquellas actividades de lícito comercio, permitidas por las leyes.

Tegucigalpa M D.C., 25 de noviembre de 1998

7 D. 98. LA GERENCIA

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.  
No. de Solicitud: 1160/98.  
Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998.  
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SISTEM INC.  
Domicilio: Panamá, República de Panamá.

Apoderado: José Cáliz Cabafias.  
Fecha de emisión aviso: 28 de agosto de 1998.  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: "BOLSSI-CAJA: EL EMPAQUE QUE REUNE LA ESTABILIDAD DE LA CAJA CON LA ECONOMIA DE LA BOLSA".

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias a color, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar, jabones, detergentes, cloro blanqueador, suavizantes para telas, perfumería, cremas y lociones para el cuerpo, shampoos, rinses, acondicionadores, espumas, gelatinas y tratamiento para el cabello, colonias, talcos, esmaltes para uñas, aceites esenciales, cosméticos, lociones caplares, dentífricos, abrasivos.

Observaciones: Esta señal de propaganda será usada en las marcas de fábrica XEDEX y AUDAZ registros números 47,277 y 18,716.

BOLSSI-CAJA: EL EMPAQUE QUE REUNE LA ESTABILIDAD DE LA CAJA CON LA ECONOMIA DE LA BOLSA.

Clase: Para productos de la clase tres (cl 03).

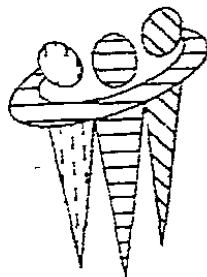
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
No. de Solicitud: 13,600-98.  
Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.  
Emisión: 16 de noviembre de 1998.  
Solicitante: PHARMACIA & UP JOHN, S.A.  
Domicilio: Route d'Esch, Luxembourg.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:

Distintivo: Diseño especial.



PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
No. de Solicitud: 13,522-98.  
Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.  
Emisión: 12 de noviembre de 1998.  
Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.  
Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FAMOUS y diseño.



PRODUCTOS: Productos de carne procesada, especialmente salchichas de carne de res, salami, pastrami, bologna, carne de res acecinada.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
No. de Solicitud: 11,841-98.  
Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.  
Emisión: 16 de noviembre de 1998.  
Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL B V.  
Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**MULTIHANCE**

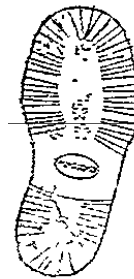
PRODUCTOS: Medio de contraste para imágenes in-vivo.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
No. de Solicitud: 11,887-97.  
Fecha de Presentación: 9 de octubre de 1997.  
Solicitante: COMPAÑIA HULERA SULA, S. A.  
Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: Montagna y diseño.



PRODUCTOS: Vestidos, calzados, sombreroería, especialmente suelas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 9978/98.  
 Fecha de Presentación: 11 de agosto de 1998.  
 Emisión: 29-09-1998.  
 Solicitante: LABORATORIOS INTERNACIONALES, S. DE R. L. DE C. V.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Elda Guisela Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**T A F E N**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 6346-98.  
 Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998.  
 Emisión: 29 de mayo de 1998.  
 Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC.  
 Domicilio: P.O. Box 619616, MD 5675, Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261-9616.

Apoderado: Lic. Elda G. Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**AMERICAN EAGLE**

PRODUCTOS: Juguetes, especialmente modelos de aeroplanos.

CLASE: 28.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 6347-98.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998.

Emisión: 28 de mayo de 1998.

Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC.

Domicilio: P.O. Box 619616, MO5675, Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261 9616.

Apoderado: Lic. Elda Guisela Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: RJ REGIONAL JET Y DISEÑO (COLORES).

**RJ Regional Jet**

PRODUCTOS: Servicio de transporte, especialmente pasajeros y carga vía aérea.

CLASE: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 6344-98.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998.

Emisión: 29 de mayo de 1998.

Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC.

Domicilio: P.O. Box 619616, MD5675, Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261-9616.

Apoderado: Lic. Elda Molina.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "AMERICAN EAGLE RJ REGIONAL JET Y DISEÑO COLORES".



PRODUCTOS: Servicio de transporte, especialmente pasajeros y carga aérea.

CLASE: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.  
 No. de Solicitud: 8081-98.

Fecha de Presentación: 01 de julio de 1998.

Emisión: 7 de septiembre de 1998.

Solicitante: INDUSTRIA ACEITERA, S.A. (INDASA).

Domicilio: Tela, Atlántida.

Apoderado: Lic. Benigno Banegas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**¡LA JOYA DEL SABOR!**

PRODUCTOS: Publicidad y negocios en los productos como mantecas y demás grasas comestibles, amparados en la marca CORONA.

CLASE: 35.

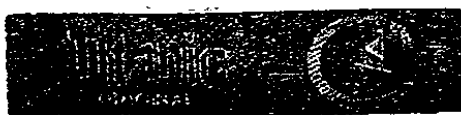
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 10,565-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de agosto de 1998.  
 Emisión: 18 de septiembre de 1998  
 Solicitante: CONFECCIONES CUELLAR.  
 Domicilio: San José Depto. de Copán.  
 Apoderado: Lic. Rigoberto Erazo M  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "TITANIO"



Productos: Ropa (camisas), pantalones, bermúdas, gorras, camisas.  
 Clase: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 12,706-98.  
 Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1998.  
 Emisión: 26 de octubre de 1998.  
 Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S.A.

Domicilio: Edificio Plaza Bancatlán, Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Abogado Conrado E. Rodríguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

**Distintivo:**

**CAJERO PERMANENTE**

Productos: Banca y seguros.  
 Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 12,393-98.

Fecha de Presentación: 30 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: MESSER DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: San Pedro Sula, Honduras

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MESSER DE HONDURAS, S. A. DE C. V.**

Productos: Compra o inversión en acciones o cualquier forma de participación, representada por títulos valores, en sociedades nacionales.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 N° de Solicitud: 12,400-98.

Fecha de Presentación 30 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: PREVISION DE VIDA Y SOLUCIONES, S.A. (PREVISOL).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Godofredo Alvarado C.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "PREVISOL".



Productos: Administración de fondos de pensiones.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 11,181-98.  
 Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 5-10-1998.  
 Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: Jalisco, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PENTARIM**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 12.833-98.  
 Fecha de Presentación: 9 de octubre de 1998.  
 Emisión: 6 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.  
 Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**EXPLORE**

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.132-98.  
 Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.  
 Emisión: 5 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: DR. LAZAR Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL.  
 Domicilio: Buenos Aires, Argentina.  
 Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**DR. LAZAR  
 XICLOVIR**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.  
 7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.521-98.  
 Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.  
 Emisión: 12 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.  
 Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FAMOUS y diseño.



PRODUCTOS: Emparedados de perros calientes, mostaza, especias, salsas para cocteles o aperitivos y salsa tártara.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13,304-98.  
 Fecha de Presentación: 20 de octubre de 1998.

Emisión: 5 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ADVANCE  
 TECHNIQUES**

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color; Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 13,520-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.

Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FAMOUS y diseño.



PRODUCTOS: Servicios de restaurante.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 10.956-98.

Fecha de Presentación: 02 de septiembre de 1998.

Emisión: 22 de octubre de 1998.

Solicitante: TECNICA UNIVERSAL DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (TECUN).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "La palabra "CPF 48 EC" en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

**CPF 48 EC**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

23 N. 7 y 18 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12-102-98.

Fecha de Presentación: 28 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC.

Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FRUITY BEAR  
FACTORY**

Productos: Confites o dulces.

Clase Internacional 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 12.587-97.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1997.

Emisión: 5 de octubre de 1998.

Solicitante: OLYMPUS OPTICAL COMPANY LIMITED.

Domicilio: Tokio, Japón.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**OLYMPUS**

PRODUCTOS: Máquinas de oficina; máquinas de escribir, máquinas duplicadoras, estuches para portar los productos antes mencionados y papel, papel para copia, papel carbón, cinta de tinta, publicaciones impresas, libros, revistas, fotografías, programas, procesadores de datos, periódicos; manuales de instrucción; tarjetas, tarjetas de felicitaciones; fotografías; mapas; calendarios; hojas de música; separadores de libro; hoja de plástico para proyectores (filminas o acetatos); cintas adhesivas; calcomanías.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13-3498.

Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.

Emisión: 30 de octubre de 1998.

Solicitante: SOCIEDAD PURISSIMUS, S. A.

Domicilio: Buenos Aires, Argentina.

Apoderado: Zagiul Bendeck Saade.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PURISSIMUS  
CONACID**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 10,296-97.

Fecha de Presentación: 05 de septiembre de 1997.

Solicitante: WESTIN HOTEL COMPANY.

Domicilio: 13 Th Floor; Westin Building 2001 Sixth Avenue Seattle, Washington.

Apoderado: José Manuel Castro Rivera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: WESTIN HOTEL COMPANY Y DISEÑO.



DISEÑO DE WESTIN HOTEL COMPANY

PRODUCTOS: Servicio de restaurantes y hoteles.

Clase Internacional: 42.

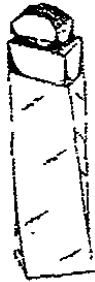
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 9734-98.  
 Fecha de Presentación: 7 de agosto de 1998.  
 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A.  
 Domicilio: Florence, Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Diseño tridimensional de una botella de perfume.



Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y ráspar; jabones; perfumetría; aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora Propiedad Industrial  
 10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 Nº de Solicitud: 10.958-98.  
 Fecha de Presentación: 2 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 29-09-1998.  
 Solicitante: UBS A.G.  
 Domicilio: Zurich, Suiza.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza; Fecha de Solicitud: 01 de abril de 1998; Nº de Solicitud: 2519/1998.  
 Distintivo:

**WARBURG  
 DILLONREAD**

Productos: Servicios de seguro, financieros, bancarios, y sobre el mercado de valores, transacciones financieras, bienes raíces, y administración fiduciaria de propiedades, incluyendo servicios de corretaje y/o órdenes de comisión en conexión con

los asuntos arriba mencionados; estimado experto sobre opiniones de impuestos y estimados de impuestos; patrocinador financiero en el campo de la cultura, deporte e investigación.  
 Clase Internacional: 36.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora Propiedad Industrial  
 10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 Nº de Solicitud: 12.362-98.  
 Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: UBS A.G.  
 Domicilio: Zurich, Suiza.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza; Nº de Solicitud: 02518/1998; Fecha de Solicitud: 1 de abril de 1998.

Distintivo: UBS y diseño de llaves.



Productos: Servicios de seguro, financieros, bancarios, y de asuntos de la bolsa, transacciones financieras, bienes raíces, y administración fiduciaria de propiedades, incluyendo servicios de corretaje y/o órdenes de comisión en conexión con los asuntos arriba mencionados; dar opiniones expertas sobre impuestos y estimados de impuestos; patrocinador financiero en el campo de la cultura, deportes, e investigación.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 10, 23 N. y 7 D. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 Nº de Solicitud: 11.926-98.  
 Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: FABRIGAS, SOCIEDAD ANONIMA.  
 Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Fabrugas y diseño.



Productos: Un establecimiento industrial y comercial dedicado a la venta y distribución de gases industriales, acetileno y actividades afines y conexas.

Clase Internacional: Nombre Comercial.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23-N. y 7-D. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 11836-98.  
 Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 13 de octubre de 1998.  
 Solicitante: B A Y E R AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**NECAN**

Productos: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 12,363-98.  
 Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: UBS, AG.

Domicilio: Zurich, Suiza.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza N° de Solicitud: 02518/1998  
 Fecha de Solicitud: 1° de abril de 1998.

Distintivo: UBS y diseño de llaves.



Productos: Metales preciosos y sus aleaciones; barras de metales preciosos; joyería; monedas.

Clase Internacional: 14.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 11,180-98.  
 Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 29-09-98.  
 Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: Jalisco, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**AMIYODAZOL**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 11.924-98.  
 Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: SOUZA CRUZ, S. A.  
 Domicilio: Río de Janeiro, Brazil.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Brazil; N° de Solicitud: 820726761; Fecha de Solicitud: 7 de mayo de 1998.  
 Distintivo: F y diseño.



Productos: Tabaco manufacturado o no, artículos para fumadores.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 11,177-98.  
 Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 29-09-1998.  
 Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: Jalisco, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico.  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**AMINOREX**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad

10. 23 N. y 7 D. 98.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.  
 N° de Solicitud: 12,368-98.  
 Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA.

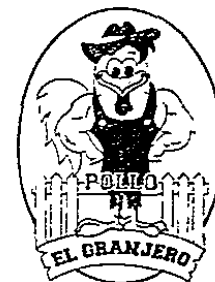
Domicilio: San Salvador, República de El Salvador.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: POLLO EL GRANJERO y diseño, con reivindicación de los colores amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Señal de propaganda que se utilizará para atraer la atención de los consumidores sobre los productos que produce la solicitante tales como carnes, pescado, aves, extractos de carnes y huevos sean frescos, de manera principal pollos cocinados o preparados y demás productos de esta clase.

Clase Internacional: Señal de Propaganda.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.528-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION.

Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**SONATA**

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas sedativas/hipnóticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.529-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: MERCK &amp; CO., INC.

Domicilio: Whitehouse Station, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PROPESHIA**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del

público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84 Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 12.736-98.

Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1998.

Emisión: 6 de octubre de 1998.

Solicitante: BIOFARMA.

Domicilio: Neuilly-sur-Seine, Francia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**CORALAN**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.380-98.

Fecha de Presentación: 22 de octubre de 1998.

Emisión: 6 de noviembre de 1998.

Solicitante: RAYTHEON E-SYSTEMS, INC.

Domicilio: Garland, Texas, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Estados Unidos de América, No. de Solicitud: 75/472,529, fecha de Solicitud: 22 de abril de 1998.

Distintivo:

**PACSPRO**

PRODUCTOS: Programas (software) de computadora, particularmente un sistema de comunicación y archivo de imagen y manuales vendidos como una unidad.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 13.526-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: SANBORN HERMANOS, S.A.

Domicilio: México, D.F. México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MIXUP**

PRODUCTOS: Servicios de comercialización de discos, cassettes, discos compactos, libros y en general artículos de arte, música y electrónica.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en Instrumento autorizado en esta ciudad por el Notario Pedro Rendón Pineda, de fecha veintitrés de noviembre de 1998, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi negocio "LABORATORIO PAZ FAJARDO", con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, con un capital de Lps. 20,000.00, cuya actividad será la venta, reparación y rectificación de toda clase de equipo diesel para automotores, sus repuestos y accesorios, y la representación de casas extranjeras que fabriquen estos equipos, lo anterior es anunciativo y no limitante pudiendo dedicarme a cualquier actividad de lícito comercio, siendo yo su administrador y gerente propietario.

San Pedro Sula, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

ESTEBAN DAVID PAZ FAJARDO

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, para los efectos de ley, se hace saber: Que en Escritura autorizada por el Notario Roberto Rendón Pineda, con fecha diecisiete del mes de noviembre del año en curso, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con mi negocio denominado comercial RENDE-ROS, dedicándome al ramo del comercio; a la m e r c a d e r í a en general de cámaras, ventiladores, planchas, platos, tasas, juegos de vajillas, juegos de ollas al contado y al crédito; ropa para adulto y para niños; al calzado para mujer y hombre; a la venta de abarrotería; y a la importación y exportación de toda clase de electrodomesticos para el hogar. La representación de casas nacionales o extranjeras pudiendo establecer sucursales y casas comerciales y cualquier otro en general y cualquier actividad de lícito de comercio conforme a las leyes del país; que operará en la ciudad de Choloma, Cortés y en cualquier parte de la república y del extranjero, que iniciará sus operaciones con la suma de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

San Pedro Sula, 17 de noviembre de 1998

7 D. 98.

RENE ANTONIO RENDEROS YANES

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, hace constar: Que en esta fecha mediante Escritura Pública Número tres mil seiscientos uno (3,601), autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya finalidad consistirá en la compra y venta de abarrotes y mercadería en general al mayor y menor dentro y fuera del país, y a cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la ley, mismo que girará bajo la denominación de "ABARROTERÍA Y COMERCIAL BANESSA". Con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), teniendo su domicilio en el Barrio Las Palmas 19 Calle, 9 y 10 Avenida S.E. Casa Número 921 de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo en el futuro establecer sucursales en todo el territorio nacional.

San Pedro Sula, Cortés 19 de noviembre de 1998

7 D. 98.

FREDY ALLAN GONZALES ANARIBA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que mediante Escritura Pública No. 112, autorizada por el Notario Nelson D. Mairena Franco, en fecha 23 de noviembre de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, el giro principal de su actividad será compra y venta, producción y distribución de productos, representación de casas comerciales nacionales y extranjeras, importación y exportación y en general, toda clase de actividades de lícito comercio permitidas por las leyes de la República de Honduras, bajo la denominación de "GRAFICO", con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

LA GERENCIA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, hago saber: Que mediante Instrumento número cuatrocientos tres (403), autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario Hulda Frenzel de Aguilar, en esta misma fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del rubro de la belleza; pudiendo dedicarme a cualquier otra actividad comercial análoga o no de lícito comercio, a nivel nacional; con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); el establecimiento comercial se denominará "SALA DE BELLEZA UNISEX ELIZABETH", con domicilio en esta ciudad; y será administrado personalmente.

San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre de 1998

7 D. 98.

DAISY PADILLA NUÑEZ  
Propietaria

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público. Que en Instrumento número 144, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho; autorizado en esta ciudad por el Notario Humberto Aguilar Murillo; el señor Donaldo Dilver Almendárez, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL; dedicándose al servicio de transporte contratado de personas, y cualquier otra actividad de lícito comercio, en su negocio denominado "EMPRESA DE TRANSPORTE DILVER" (EMTRADIL); siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar de la República de Honduras y el extranjero; con un capital de Cinco Mil Lempiras.

San Pedro Sula, 24 de agosto de 1997

7 D. 98.

LA ADMINISTRACION

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio SE COMUNICA: Mediante Instrumento Público N° 117, autorizado por el Notario Antonio Rivera Callejas, en esta ciudad, el día 18 de noviembre de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "PERFORACIONES AUSDRILL DE HONDURAS, S. DE R.L.;" con un capital social de Ciento Treinta y Cinco Mil Lempiras (Lps. 135,000.00); íntegramente suscrito y pagado; cuya finalidad será: La perforación minera y explotación, y en general cualquier otra actividad de lícito comercio. La sociedad estará representada por un Gerente General.

7 D. 98.

LA GERENCIA GENERAL



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 8023-98.  
 Fecha de Presentación: 30 de junio de 1998.  
 Emisión: 8 de septiembre de 1998.  
 Solicitante: INTEL CORPORATION.  
 Domicilio: Santa Clara, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PENTIUM**

Productos: Ordenadores; equipo de computadoras; microcódigo; semiconductores, microprocesadores; circuitos integrados, microcomputadoras; chipsets de computadora; computadora madre e hija; tableros gráficos de computadora; equipos de redes; adaptadores de redes; interruptores; enrutadores y concentradores; periferales de computadora y aparatos electrónicos para usar con computadoras; tableros; trackballs; aparatos de ratón para computadora; dispositivos de entrada; monitores, aparatos de video; tableros de circuito de videos; productos de sistemas de videos; aparatos y equipo para grabar, procesar, reproducir, recibir, transmitir, modificar, comprimir, descomprimir, difundir, combinar y/o alzar sonido, imágenes de video, gráficos y datos; algoritmos para la comprensión y descompresión de datos; aparatos para examinar y calibrar componentes de computadoras; cajas de instalación; programas de computadora para manejo de redes; programas de utilidad de computadora; sistema de programas para operar computadoras; programas de computadora para grabar, procesar, recibir, reproducir, transmitir, comprimir, descomprimir, difundir, combinar y/o alzar sonido, imágenes, gráficos y datos, programas de computadora para diseño de páginas web; programas de computadora para acceder y usar el internet; aparatos de telecomunicaciones e instrumentos; aparatos y equipo para usarlos en video-conferencias; teleconferencias; intercambio y edición de documentos cámaras; audífonos; partes y accesorios, y aparatos para examinar los productos arriba indicados; y manuales de usuario para usar con, y ser vendidas en unidad con todos los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 9.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial  
 10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 11,178-98.  
 Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 5-10-1998.  
 Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: Jalisco, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**DYSTONAL**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 11,182-98.

Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Jalisco, México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**GENTARIM**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias

para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio  
 Nº de Solicitud: 11970-98  
 Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 13 de octubre de 1998.  
 Solicitante: BRITISH AIRWAYS PLC.

Domicilio: Harmondsworth, Inglaterra

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Reino Unido; Nº de Solicitud: 2162013; Fecha de Solicitud: 24 de marzo de 1998.

Distintivo.

**ONE WORLD**

Productos: Servicios de línea aérea; servicios de viaje; servicios de transporte aéreo; servicios de agencias de viaje; servicios de información, reservación o reservaciones de viaje; servicios de alquiler de vehículos; servicios de estacionamiento de vehículos; servicios de guía; servicios de almacenamiento de cargo y de manejo de cargo; servicios de fleteo de aeroplanos, servicios de paquetes vacacionales; servicios de consejería, información y consultoría relacionados con todos los servicios arriba mencionados.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 12,369-98.  
 Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO. SOCIEDAD ANONIMA.**  
 Domicilio: San Salvador, República de El Salvador.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: **POLLO EL GRANJERO** y diseño, con reivindicación de los colores amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Carnes, pescado, aves, extractos de carnes y huevos sean frescos, de manera principal pollos cocinados o preparados y demás productos de esta clase.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica**  
 N° de Solicitud: 11,822-98.  
 Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1997.  
 Emisión: 22 de junio de 1998.  
 Solicitante: **THE GILLETTE COMPANY.**  
 Domicilio: Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PACIFIC LIGHT**

Productos: Perfumería, cosméticos, preparaciones de tocador no medica-

dos, anti-perspirantes y desodorantes para uso personal, cremas para afeitar, gelatinas y espumas; preparaciones para después de afeitar, jabones, champus, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones depiladores, dentífricas, aceites de baño, gelatinas para el baño y sales para el baño, cremas y lociones para la piel.

Clase Internacional: 03:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 12,101-98.  
 Fecha de Presentación: 28 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: **BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC.**  
 Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: **FRUITY BEAR FACTORY** y diseño de osos.



Productos: Confites o dulces.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 12,501-98.  
 Fecha de Presentación: 2 de octubre de 1988.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: **TABACALERA DEL ESTE, S. A.**

Domicilio: **Hernandarias. Paraguay.**  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: **PALERMO** y diseño.



Productos: Tabaco; sucedáneos del tabaco; cigarrillos; puros; artículos para fumadores; cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 12,478-98.  
 Fecha de Presentación: 1 de octubre de 1998.  
 Emisión: 19 de octubre de 1998.  
 Solicitante: **GRUNENTHAL ECUATORIANA, CIA. LTDA.**  
 Domicilio: Quito, Ecuador.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**PEPTICUM**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas, especialmente cápsulas para problemas gástricos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

**AMPLIACION ACTIVIDAD DE COMERCIANTE**

Por este medio al público en general, hago saber: Que he ampliado mi actividad en el sentido de dedicarme al transporte de carga y compañía de cable en mi negocio conocido como DEPOSITO HOCH SUCEOPES; domicilio Olanchito, departamento de Yoro.

Tegucigalpa, D.C., 1 de octubre de 1998

7 D. 98. HOCH OCHOA SUCEOPES

**VENTA DE EMPRESA INDIVIDUAL**

Para los efectos de ley, al público en general, se hace saber: Que en Escritura pública autorizada en esta ciudad bajo número 177, vendí mi empresa individual denominada "COMERCIAL JIREH", a la señora Edda Elizabeth Murillo García, por el Notario Angel Adalberto Altamirano A, por la suma de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), conservando

Tela, Atlántida, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98. JOSE LEONIDAS RIOS HENRIQUEZ

**REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL**

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que según consta en la Escritura Pública Número 46, autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el 11 de noviembre de 1998, por el Abogado y Notario J. Francisco Zacapa, se reformó la escritura de constitución de la Sociedad DARRA DE HONDURAS. S. A, del domicilio de San Pedro Sula, por aumento del capital de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), que actualmente es, a Setecientos Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 750,000.00), es decir un aumento de Setecientos Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 725,000.00), íntegramente suscrito y pagado.

7. D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efectos de ley, hago saber: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital de giro de Lps. 5,000.00, denominación "EMPRESA DE TAXIS PADILLA", y domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, siendo mi actividad principal el transporte público y privado de carga y personas, y cualquier otra actividad conexas de lícito comercio.

Comayagüela, M.D.C., 30 de noviembre de 1998

MILTON NAHUN PADILLA MEJIA

7 D. 98.

**HONDUTEL  
A V I S O****LICITACION PUBLICA DRH NUMERO 002/98****SUMINISTRO DE CALZADO**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, invita a las empresas con experiencia en el suministro de calzado, a participar en la Licitación Pública "SUMINISTRO DE CALZADO", los documentos de licitación podrán ser retirados a partir del día 23 de noviembre de 1998, en las oficinas de la División de Administración, ubicado en el primer piso del edificio de la gerencia general, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en la Tesorería General de Hondutel, de Un Mil Lempiras (Lps. 1,000.00), no reembolsables.

Las ofertas deberán ser presentadas el día 15 de diciembre de 1998, en el salón de usos múltiples, primer nivel del edificio de la gerencia general, ubicado en la colonia Montecarlo, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

ROBERTO MICHELETI BAIN  
Gerente General

7 D. 98.

**HERENCIA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Sección Judicial de Marcala, departamento de La Paz, al público, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó sentencia en la que se declara a la señora MARÍA SOFÍA HERNÁNDEZ, heredera ab-intestato, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejó la señora ZOILA ESPERANZA URQUIA, y le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

FRANCISCO GARCIA  
Secretario Juzgado de Letras

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00), con domicilio en San Pedro Sula, y bajo el nombre de "TRASPORTES CHAVEZ", notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de diciembre de 1998

LESBIA ONEIDA CHAVEZ

7 D. 98.

**HERENCIA AB-INTESTATO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en sentencia definitiva, de fecha veinte de octubre del presente año, dictada por este Juzgado, se declaró heredera ab-intestato a la señora LUISA ANTONIA MEZA RUBI, de todos los bienes y acciones que a su muerte dejara su difunta madre MARIA MAGDALENA RUBI ZELAYA, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. La representa en la presentes diligencias el Licenciado Héctor Manuel Rubí Henríquez, con Carnet de Colegiación del Colegio de Abogados de Honduras N° 01328.

Juticalpa, Olancho, 26 de noviembre de 1997 .

**GILDA HERNANDEZ**  
Secretaria por ley

7 D. 98.

**HERENCIA**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que este Juzgado Primero de Letras del Departamento de Olancho, con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, declaró heredero testamentario al señor TULIO ENRIQUE MEJIA GARCIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta tía FRANCISCA MEJIA GARCIA.

Juticalpa, 01 de noviembre de 1998

**AZUCENA PERDOMO MEJIA**  
Secretaria por ley

7 D. 98.

**HERENCIA**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general, hace saber: Que este Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de La Paz, con fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, declaró herederos ab-intestato a: MARIA ALBA MANUELES CASTILLO Vda. DE MACIAS, DENNIS VLADIMIR E IVONNE JAQUELINE DE APELLIDOS MACIAS MANUELES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre, el causante: JOSE DE JESUS MACIAS MEJIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

La Paz, La Paz, 20 de noviembre de 1998

**GLORIA MARIA SUAZO C.**  
Secretaria

7 D. 98.

**CONVOCATORIA**

INVERSIONES Y SERVICIOS PAZEL, S.A. DE C.V., por medio de la presente convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 7 de enero de 1999, a las 10:30 a.m., en el 3er. piso de Banco Atlántida, localizado en la 3era. avenida, 1era. calle, en la ciudad de San Pedro Sula, para tratar los asuntos contemplados en el Artículo 168 del Código de Comercio.

Queda entendido que de no haber quórum para la sesión en la fecha y hora indicadas, la asamblea se reunirá el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el número de socios que asistan.

San Pedro Sula, 2 de enero de 1999

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Héctor Reynaldo Acosta Salguero, en esta ciudad, el día de hoy, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "DIMELSA"; cuya actividad principal será la compra y venta y distribución de toda clase de cassettes, películas de cámaras, accesorios para cámaras, suministro y accesorios de ferretería, productos de abarrotería, cosméticos, y otras actividades de lícito comercio; me he constituido con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10.000.00); y el domicilio del negocio será San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, 16 de noviembre de 1998

7 D. 98.

MANSUR ODIL PAZ HANDAL

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de AZUCARERA YOJOA, S.A. DE C.V., de este domicilio, por este medio se permite convocar a todos sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía Azucacera Hondureña, S.A., ubicadas en Búfalo, Villanueva, Cortés, el día martes 29 de diciembre de 1998, a las 10:00 a.m., para tratar los asuntos siguientes:

- Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de septiembre de 1998.
- Informe del Comisario.
- Aprobación o modificación del Balance y demás cuadros.
- Declaración de dividendos si procede.
- Elección del Consejo de Administración.
- Elección de los Comisarios.
- Asignación de emolumentos.

Si por falta de quórum no se celebra dicha asamblea en la fecha establecida, quedan convocados para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula Cortés, diciembre 03, 1998

**Lic. LORENZO J. PINEDA**  
Secretario Consejo de Administración

7 D. 98.

**NOMBRES COMERCIALES**

Solicitud: de Nombre Comercial.  
Nº de Solicitud: 10,575-98.  
Fecha de Presentación: 27 de agosto de 1998.  
Emisión: 18 de septiembre de 1998  
Solicitante: LABORATORIOS SINALE, S.A. DE C.V.  
Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito Federal.  
Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**SILANES**

Productos: La fabricación, producción, maquila, representación, comisión, importación, exportación, distribución, adquisición, enajenación y comercio en general, de toda clase de productos químicos farmacéuticos y productos de tocador general, susceptible de comercio.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Nombre Comercial.  
Nº de Solicitud: 3235-98.  
Fecha de Presentación: 06 de marzo de 1998.  
Emisión: 25 de marzo de 1998.  
Solicitante: COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO), S.A.  
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**COSMOAGRO**

Productos: Fabricación de productos para la agricultura.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**MÁRCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 10,574-98.  
Fecha de Presentación: 27 de agosto de 1998.  
Emisión: 21-09-1998.  
Solicitante: LABORATORIOS SINALE, S.A. DE C.V.  
Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito Federal.  
Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**SILANES**

Productos: Productos farmacéuticos presentado en jarabe o cualquier forma líquida tabletas, capsulas, polvo, inyectable, ampollas o cualquier otra forma farmacéutica.

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial  
7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 12,229-98.

Fecha de Presentación: 17 de octubre de 1998.

Emisión: 13 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIOS SINALE, S.A. DE C.V.

Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito, Federal.

Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FLOREXAL**

Productos: Producto farmacéutico presentado en jarabe o cualquier otra forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo, inyectable, ampollas o cualesquier otra forma farmacéutica.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
Nº de Solicitud: 13,565-98.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: INVERSIONES RIO GRANDE, S.A. DE C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "SUEÑOS".

**Sueños**

Productos: Compraventa, importación, exportación, distribución y en general la comercialización de ropa de dama y lencería y el comercio en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 6 E. 99.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica  
 No. de Solicitud: 11.840-98.  
 Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 16 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL B.V.

Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PROHANCE**

PRODUCTOS: Medio de contraste para imágenes in-vivo.  
 Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 11842-98.  
 Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.  
 Emisión: 21 de septiembre de 1998.  
 Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL B.V.

Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**IOMERON**

PRODUCTOS: Medio de contraste para imágenes in-vivo

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.417.  
 Fecha de Presentación: 26 de octubre de 1998.  
 Emisión: 11 de noviembre de 1998.  
 Solicitante: LABORATORIO KEUN WHA PHARMACEUTICAL CO. LTD.  
 Domicilio: Seúl, Corea.  
 Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**KEUN WHA METHYSOL**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.  
 7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.418-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de octubre de 1998.  
 Emisión: 11 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIO KEUN WHA PHARMACEUTICAL CO, LTD.  
 Domicilio: Seúl, Corea.

Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.

Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**KEUN WHA AMIKTAM**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial.  
 7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No. de Solicitud: 13.135-98.  
 Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.  
 Emisión: 30 de octubre de 1998.  
 Solicitante: SOCIEDAD PURISSIMUS, S. A.  
 Domicilio: Buenos Aires, Argentina.  
 Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PURISSIMUS IT - 250**

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción a animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora Propiedad Industrial  
 7 18 D. 98. y 4 E. 99.

**TITULO SUPLETORIO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que ante este Juzgado se presentó MARIA CLEMENTINA ZUNIGA AMADOR, MARCO ZUNIGA AMADOR, JOSE PEDRO ZUNIGA AMADOR, GERMAN ZUNIGA ZUNIGA y MARIA ISABEL ZUNIGA ZUNIGA, todos mayores de edad, solteros, hondureños y con domicilio en el Caserío Santa Cruz de la Aldea de Soroguara de este Distrito Central, para solicitar Título Supletorio de un terreno de 5 manzanas de extensión más o menos, apto para la agricultura, situado en el Caserío Santa Cruz de la Aldea de Soroguara, con jurisdicción del Municipio del Distrito Central, siendo sus límites: Al Norte, con propiedad de Francisco Ríos; al Sur, con propiedad de Francisco Chévez; al Oeste, con propiedad de Florencio Zúniga Ríos; y al Oeste, con callejón de por medio, con propiedad de la familia Varela; el inmueble anteriormente descrito obtuvieron por compra por su padre PABLO ZUNIGA ZUNIGA, al señor JULIO CESAR MARTINEZ VARELA, y lo han poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años y carecen de antecedente de dominio, no hay poseedores proindivisos.

Tegucigalpa, M. D. C., 12 de marzo de 1997

**JUAN JACINTO SANCHEZ V.**

Secretario por ley

6 N., 7 D. 98. y 7 E. 99.

**A V I S O**

Al público y comercio en general, HACE SABER: La liquidación de la sociedad "COMERCIAL CANTARERO, S. DE R. L. DE C. V.", conocida con la abreviatura "COMERCA", siendo su liquidador el señor ANIBAL CANTARERO MEDINA, quien ostenta la representación legal de dicha sociedad y para efectos previstos en el Código de Comercio, se hace la presente publicación por tres veces con intervalos de diez días.

San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre de 1998.

**ANIBAL CANTARERO MEDINA**

17 y 27 N. y 7 D. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que en la solicitud de TÍTULO SUPLETORIO promovida por EVELIO MEJIA GARCIA, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Corquín de Copán, es dueño de DIEZ MANZANAS Y MEDIA DE TIERRA, ubicadas en el lugar denominado ALTOS DE LOS SANTOS, con las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de Froilán Gámez y quebrada Chiliquera de por medio, antes, hoy con propiedad del señor Víctor Peña; al Sur, con terreno de Los Naranjos, antes, hoy con propiedad del señor Miguel Angel García; al Este, con propiedad de Jesús Román, antes, hoy con propiedad de Hermínio Gámez; y, al Oeste, con propiedad de Froilán Gámez, y río Julagus de por medio. TESTIGOS: Winman Omar Santamaría, Yolanda López y Jaime Olger Salguero. Representa Johnny Omar Argueta Claros.

Santa Rosa de Copán, 26 de agosto de 1998.

**REBECCA DE DOMINGUEZ**

7 O., 5 N. y 7 D. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que el señor JUAN MANUEL ESPAÑA MOREIRA, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, vecino de La Unión de Copán, es dueño del siguiente lote de terreno de SEIS MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL ubicadas en el lugar PLAN DE MARIA, La Unión de Copán, con las colindancias siguientes: Al Norte, con Modesto Ramírez; al Sur, con propiedad de Efraín Alvarado; al Este, con propiedad de Rosendo Portillo; al Oeste, con propiedad de Efraín Alvarado, Pedro Alvarado, Adelmo España, el cual hubo por compra que le hizo al señor José Manuel Portillo, representa Lic. Johnny Omar Argueta.

Santa Rosa de Copán, 3 de junio de 1997

**REBECCA ORTIZ**  
SECRETARIA

7 O., 5 N. y 7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Para los fines legales correspondientes, por este medio, AVISO: Al comercio y público en general, que me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, en Escritura Pública autorizada por el Notario JUAN BAUTISTA SANTOS O., en esta ciudad de San Pedro Sula, con fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo mi giro principal el diseño, la supervisión y la construcción de obras de ingeniería civil, representaciones de compañías extranjeras y en general a cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga estricta relación con el giro principal del negocio, mismo que funcionará con el nombre de "SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA PAREDES", pudiendo utilizar las siglas (S. T. I. P.), y con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00).

San Pedro Sula, 30 de noviembre de 1998

**Francisco Horacio Paredes Aguirre**

7 D. 98.

**CERTIFICACION**

La suscrita, Secretaria General, CERTIFICA: La Resolución número 456-98, Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de noviembre de 1998, VISTA: Para resolver la Solicitud número 533-98, presentada ante esta Secretaría de Estado por la Licenciada AIDA Y. PADGETT, en su carácter de Apoderada Legal de la sociedad mercantil "BIOLOGICOS QUIMICOS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S. A. de C. V.", (BIOQUINSA), con domicilio en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, CONSIDERANDO: Que corre agregada al expediente administrativo de mérito la solicitud presentada por la Licenciada AIDA Y. PADGETT, en su condición indicada, contraída a pedir que se conceda a su representada, licencia de Distribuidor Exclusivo, por tiempo definido hasta el 22 de septiembre del año 2000, y con jurisdicción en todo el territorio de la República de Honduras, para distribuir productos veterinarios de la sociedad concedente LABORATORIOS VETERINARIOS HALVET, S. A. de C. V., domiciliada en Inglaterra, Gabriel Castaños 85, Col Arcos Vallarta, C. P. 44130, Guadalajara, México. CONSIDERANDO: Que reunidos los requisitos de forma exigidos por la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento, la Secretaría General remitió las presentes diligencias a la Dirección General de Sectores Productivos para la continuación de su trámite. CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Sectores Productivos, con fundamento en el dictamen jurídico emitido por el Departamento de Servicios Legales, determinó que la empresa concesionaria cumple con todos los requisitos exigidos por la ley, siendo procedente otorgar la Licencia solicitada. POR TANTO: El Sub-Secretario de Estado en aplicación de los Artículos: 1, 7 y 116, de la Ley General de Administración Pública; 1, 19, 22, 60 literal b) y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores Y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, reformado mediante Decreto número 804, del 10 de septiembre de 1979; 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de su Reglamento reformado por Acuerdo número 749-85 del 7 de noviembre de 1985. RESUELVE: a) Declarar con lugar la Solicitud de licencia de Distribuidor Exclusivo, presentada por la Licenciada AIDA Y. PADGETT, en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil "BIOLOGICOS QUIMICOS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S. A. de C. V.", (BIOQUINSA), por cumplir con los requisitos señalados en la Ley de

Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento. b) Otorgar a la sociedad mercantil "BIOLOGICOS QUIMICOS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S. A.", (BIOQUINSA), la licencia de Distribuidor Exclusivo, por tiempo definido hasta el 22 de septiembre del año 2000, y con jurisdicción en todo el territorio de la República de Honduras, para distribuir los productos veterinarios de la sociedad concedente "LABORATORIOS VETERINARIOS HALVET, S. A. de C. V.", domiciliada en Inglaterra, Gabriel Castaños 85, Col. Arcos Vallarta, C. P. 44130, Guadalajara, México. Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial "La Gaceta", por cuenta del interesado y a la presentación del ejemplar en que conste la publicación, inscribese en el Registro respectivo que al efecto lleva la Dirección General de Sectores Productivos. NOTIFIQUESE. LIC. DARIO HUMBERTO HERNANDEZ Sub-Secretario de Industria y Comercio LIC. SUYAPA MEJIA DE MILLA, Secretaria General.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

LIC. SUYAPA MEJIA DE MILLA  
Secretaria General

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de mercadería en general, abarrotería, frutas y verduras, además para dedicarme al transporte público y privado de carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "BODEGA NORMA", y con domicilio esta ciudad capital.

Camayagüela, M.D.C., 27 de noviembre de 1998

NORMA MARINA ACOSTA

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en Instrumento Público autorizado en esta ciudad capital por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, con domicilio en esta ciudad capital, con la denominación de "TRANSPORTES ZEPEDA".

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 1998

ARCIDES ZEPEDA

7 D. 98.



**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en el Instrumento número tres (3), autorizado por el Notario Marina Bulnes de Kurwahn, en esta ciudad, con fecha diecinueve de noviembre, me declaré **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, siendo el giro principal de mis negocios la compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general, la representación de casas nacionales y extranjeras, así como cualquiera otra actividad de lícito comercio, autorizada por las leyes del país, por medio de mi empresa denominada "DISTRIBUIDORA RIVERA", con domicilio en esta ciudad, sin sucursales ni agencias por el momento, pero con intención de abrirlas en cualquier parte del país o en el extranjero, con establecimiento ubicado también en esta ciudad, con un balance de apertura de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), y el suscrito como representante.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de noviembre de 1998

**MELWIN RAMON RIVERA**

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Yo, TEZLA JANET FLORES ELVIR, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., por este medio hago del conocimiento público, que mediante Instrumento Público número 1609, y ante los oficios de la Notaria MARIA LASTENIA CRUZ MEJIA, me constituí como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicándome al transporte de carga; así mismo dedicarse a la importación, distribución y exportación y venta de mercadería nacional y extranjera y cualquier otra actividad de lícito comercio, tanto a nivel local, nacional e internacional y la denominación será "TRANSPORTES DE CARGA SHALOM", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, y cuyo capital será de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SE HACE SABER. Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, el 25 de noviembre de 1998, se constituyó la sociedad mercantil denominada "ARGERSPORT, S. de R. L.", (ARGERSPORT), por tiempo indefinido, con domicilio en esta ciudad, administrada por dos gerentes, con un capital social suscrito y pagado de CINCO MIL LEMPIRAS, y con la finalidad de dedicarse al desarrollo turístico deportivo, escuela de tenis, escuela náutica, botes náuticos, buceo, la importación de materiales y equipos deportivos, la compraventa de bienes muebles e inmuebles y su arrendamiento, y otros actos permitidos por la ley.

La Ceiba, 27 de noviembre de 1998

**LA GERENCIA**

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Para los efectos del Artículo 380, del Código de Comercio, al público y comercio en general, hago saber: Que en Escritura Pública número 432, autorizada en esta ciudad por el Notario Alfredo Banegas Cruz, la constituyó la empresa "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SUPERCREDITO, S. de R. L.", de este domicilio, con un capital de (Lps. 20,000.00), y cuya finalidad es la compraventa, transporte y distribución de toda clase de mercaderías de uso y consumo popular y/o especializado e importación y exportación de la misma clase de productos, representación de casas nacionales y/o extranjeras y en general toda actividad de lícito comercio relacionado con el giro principal de la empresa.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de noviembre de 1998

**ARIANA CATALINA MELENDEZ ANDURAY**

Gerente General

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Para los efectos de lo preceptuado en el Artículo 380, del Código de Comercio, al público en general y al comercio, banca e industria en especial, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública número 256, autorizada en esta ciudad el día 30 de noviembre de 1998, por el Notario C. FELIPE DANZILO, se constituyó la sociedad denominada "EXPLOTACION AGRICOLA SOROGUARA, S. de R. L.", pudiendo usar como abreviatura las siglas (EXPASO, S. de R. L.), cuyo domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital social de Lps. 10,000.00, la actividad principal de su giro será la explotación de la agricultura, agroindustrias, así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal, la sociedad en referencia será administrada por un gerente general.

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 1998

**LA GERENCIA**

7 D. 98

**TITULO SUPLETORIO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Marcala, La Paz, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha diecinueve de octubre del presente año, se presentó a este despacho la señora LIDIA RODRIGUEZ, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio de Marcala, departamento de La Paz, solicitando Título Supletorio, sobre un lote de terreno, ubicado en el barrio La Victoria, de esta ciudad de Marcala, departamento de La Paz, el que tiene una extensión de TRES MANZANAS, aproximadamente, y tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de don Enrique López Arellano, carretera de Marcala, que conduce a Sabanetas de por medio; al Sur, con propiedad del señor Enrique López Arellano, cerco de alambre espigado de por medio; al Este con propiedad del señor Antonio Martínez Aguilar, cerco de alambre espigado de por medio; y al Oeste, propiedad del señor Bernardo Vásquez y Pablo Castillo, cerco de alambre espigado de por medio.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

**P. M. FRANCISCO GARCIA**  
Secretario Juzgado de Letras

7 D. 98.

**HONDUTEL****A V I S O****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIVEX 09-98  
SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACION DE  
EQUIPOS DE COMUNICACIONES VIA SATELITE**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL, a las empresas nacionales e internacionales, con experiencia en el suministro de reparación de equipos de comunicación vía satélite, les invita a participar en este proceso licitatorio y a presentar oferta económica para la Licitación Pública Internacional DIVEX 09-98 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES VIA SATELITE".

Las bases de licitación podrán ser retiradas a partir del día 23 de noviembre de 1998, en las oficinas de la División de Administración, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M. D. C., departamento de Francisco Morazán, previo pago en la Tesorería General de Hondutel la cantidad de Mil Lempiras exactos (Lps. 1,000.00), no reembolsable.

Las ofertas deberán ser presentadas el día 14 de diciembre de 1998, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en el salón de usos múltiples, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M. D. C., departamento de Francisco Morazán.

**ROBERTO MICHELETTI BAIN**  
Gerente General

7 D. 98.

**HERENCIA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Sección Judicial de Marcala, departamento de La Paz, al público y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras con fecha, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó sentencia en la que se declara al señor Vicente Sorto González, heredero ab-intestato, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejó su difunta madre Ana Rosa González, y se concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

**FRANCISCO GARCIA**  
Secretario Juzgado de Letras

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de TRANSPORTES FIALLOS VARELA. Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M. D. C., 24 de octubre de 1998

SARA ELEDINA FIALLOS VARELA

7 D. 98.

**HONDUTEL****A V I S O****LICITACION PUBLICA DIH 01-98****SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LA AMPLIACION  
DE LA RED INTRANET, DE LA DIRECCION  
DE INFORMATICA**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, a las empresas nacionales e internacionales, con experiencia en el SUMINISTRO DE EQUIPO PARA RED INTRANET, les invita a participar en este proceso licitatorio y a presentar oferta económica para Licitación Pública DIH 01-98 "SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LA AMPLIACION DE LA RED INTRANET, DE LA DIRECCION DE INFORMATICA"

Las bases de licitación podrán ser retiradas a partir del día 23 de noviembre de 1998, en la Jefatura de la División de Administración, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M. D. C., previo pago en la Tesorería General de Hondutel, la cantidad de Mil Lempiras exactos (Lps. 1,000.00), no reembolsable.

Las ofertas deberán ser presentadas el día 15 de diciembre de 1998, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en el salón de usos múltiples, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M. D. C., departamento de Francisco Morazán.

**ROBERTO MICHELETTI BAIN**  
Gerente General

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se constituyó la sociedad denominada "PO HSIANG FISHERY, S. de R. L.", con capital de Lps. 10,000.00, siendo su finalidad; constituir, comprar, vender, fletar y permutar toda clase de naves, así como la explotación del transporte y comercio marítimo, comprar, vender, permutar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes raíces, pedir aceptar, consentir, reconocer, constituir, cancelar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, anotaciones preventivas o cualquier otra actividad de lícito comercio según las leyes hondureñas, su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre de 1998

**LA GERENCIA**

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, SE HACE SABER: Que el día 20 de noviembre de 1998, ante los oficios del Notario MARCO ANTONIO LAINEZ, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CRUZ, S. de R. L. de C. V.", con un capital de Lps. 10,000.00, cuyo giro será la distribución de refrescos y cerveza y todo lo que a esta finalidad se refiera y a cualquier otra actividad de lícito comercio con domicilio en Taulabé, Comayagua.

**OSCAR EMILIO CRUZ PINEDA**  
Gerente

7 D. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se constituyó la sociedad denominada "JUPITER SHIPPING, S. de R. L.", con capital de Lps. 10,000.00, siendo su finalidad; constituir, comprar, vender, fletar y permutar toda clase de naves, así como la explotación del transporte y comercio marítimo, comprar, vender, permutar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes raíces, pedir aceptar, consentir, reconocer, constituir, cancelar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, anotaciones preventivas o cualquier otra actividad de lícito comercio según las leyes hondureñas, su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre de 1998

**LA GERENCIA**

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al Público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "TRANSPORTES AJAS", y con domicilio esta ciudad capital.

Comayagüela, M.D.C., 13 de noviembre de 1998

**Armando de Jesús Alvarez Sabonge**

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, según Instrumento número 21, del 26 de agosto de 1998, del Notario Adán Alvarado R., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, de mi empresa denominada "COMERCIAL MOLINA", dedicado a compraventa y distribución de vehículos nuevos y usados, repuestos, compraventa de artículos varios para el hogar, productos alimenticios, etc., con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS, en este domicilio del Distrito Central, administrado personalmente.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto de 1998

**RIGOBERTO MOLINA PAZ**  
Gerente

7 D. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

SE HACE SABER: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad, por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, el 13 de noviembre de 1998, hice declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado al transporte terrestre de carga en unidades motorizadas dentro y fuera de la República de Honduras; la compraventa, importación y transporte de mercaderías de toda clase, y otros actos permitidos por la ley, operando a través de un establecimiento mercantil situado en esta ciudad, denominado "TRANSPORTES IRIAS", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, administrado por el suscrito.

La Ceiba, Atlántida, 21 de noviembre de 1998

**DANIEL ADALID IRIAS GUTIERREZ**

7 D. 98.